

ESTADO DE GASTOS. RESUMEN

Presupuesto Inicial

 Ejercicio: **2026**

 Importe: **euros**

Estado de Gastos			
Capítulo	Denominación	Importe	%
	A) Operaciones No Financieras		
	A1) Operaciones Corrientes		
I	GASTOS DE PERSONAL	2.106.253,68	61,05 %
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.289.358,32	37,37 %
III	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.014,00	1,45 %
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.189,74	0,03 %
	Total	3.446.815,74	99,90 %
	A2) Operaciones de Capital		
VI	INVERSIONES REALES	3.512,00	0,10 %
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00 %
	Total	3.512,00	0,10 %
	Total No Financieras	3.450.327,74	100,00 %
	B) Operaciones Financieras		
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
	Total Financieras	0,00	0,00 %
	Total Gastos	3.450.327,74	

Estado de Ingresos			
Capítulo	Denominación	Importe	%
	A) Operaciones No Financieras		
	A1) Operaciones Corrientes		
I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00 %
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00 %
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	488.900,00	14,17 %
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.961.427,74	85,83 %
V	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00 %
	Total	3.450.327,74	100,00 %
	A2) Operaciones de Capital		
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00 %
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00 %
	Total	0,00	0,00 %
	Total No Financieras	3.450.327,74	100,00 %
	B) Operaciones Financieras		
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
	Total Financieras	0,00	0,00 %
	Total Ingresos	3.450.327,74	



ESTADO DE GASTOS. RESUMEN GENERAL

Ejercicio: 2026

Presupuesto Inicial

Importe: euros

Estado de Gastos			
Por programa	Denominación	Importe	%
0	DEUDA PÚBLICA	0,00	0,00 %
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	872.054,49	25,27 %
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	1.742.826,78	50,51 %
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	328.540,56	9,52 %
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	23.851,00	0,69 %
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	483.054,91	14,00 %
	Total Gastos	3.450.327,74	